

Núm. de Oficio: MOPB/SG/0747/2025.

Asunto: Convocatoria a la Décima Tercera Sesión Ordinaria.

Chetumal, Quintana Roo; 20 de junio de 2025

**Integrantes del H. Ayuntamiento
de Othón P. Blanco.**

P R E S E N T E.

Con fundamento con lo dispuesto por los Artículos 59 y 90 Fracción V de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 40, 41. 52 y 53 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, a celebrarse el día **miércoles 25 de junio del año 2025**, a las **12:00** horas, en el Salón de Sesiones denominado "**Mariano Angulo Basto**", de este Palacio Municipal, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura del orden del día, para su aprobación en su caso;
4. Aprobación o corrección en su caso del acta de la sesión ordinaria anterior;
5. Lectura de la correspondencia recibida;
6. Aprobación en su caso de las justificaciones de las faltas a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria, de la Décimo Quinta Regidora Lilian de Jesús Silva Erosa;
7. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgente u obvia resolución por la que se somete a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 31 y se adicionan los párrafos Séptimo y Octavo recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes al artículo 13, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la presidenta municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández; para su aprobación en su caso;
8. Presentación y lectura del dictamen con carácter de definitivo que emiten las comisiones unidas de Desarrollo Social y de Movilidad, respecto de la iniciativa de acuerdo, mediante el cual el H. Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, aprueba la colocación en espacios públicos y /o zonas de recreación familiar y deportivos, así como en los transportes públicos; señalamientos de prohibición de fumar tabaco y el uso de vapeadores en colaboración con la sociedad organizada; para su aprobación en su caso;
9. Lectura de la Iniciativa de Urgencia u Obvia resolución mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, designar como recinto oficial para la celebración a la Sexta sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027 conmemorativa a la entrega de la medalla al Mérito Ciudadano "Othón Pompeyo Blanco" 2025, el salón de eventos sociales denominado "Galerías" ubicado en la avenida Calzada del Centenario 579 de la Colonia Isabel Tenorio de esta ciudad capital, en los términos del propio acuerdo;
10. Lectura de la Iniciativa de Urgencia u Obvia mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, designar como Recinto Oficial para la celebración a la Séptima sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2024-2027 conmemorativa a la entrega del "Reconocimiento al Orgullo LGBTTIQA+ Othonense 2025, el salón de eventos sociales "Galerías" ubicado en la avenida Calzada del Centenario 579 de la Colonia Isabel Tenorio de esta ciudad capital, en los términos del propio acuerdo.
11. Lectura de la iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, autorizar a la titular de la Administración





H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



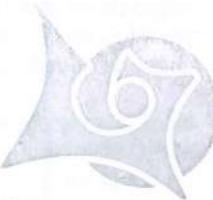
Pública Municipal para celebrar con el Gobierno del Estado de Quintana Roo los actos jurídicos y/o Convenios necesarios para la ejecución de Proyectos, Programas y/o acciones en materia Turística, Seguridad Ciudadana, así como en materia de atención y prevención de desastres naturales y emergencias sanitarias, que sean financiados con recursos provenientes de la recaudación del derecho a pasajeros de cruceros dispuestos en el artículo 51-Nonies de la ley de derechos del Estado de Quintana Roo, a través del Fideicomiso para el Bienestar del Turismo crucerista del Estado de Quintana Roo, así como de las aportaciones que realice el propio Gobierno del Estado de Quintana Roo a dicho Fideicomiso; presentada por la presidenta municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández; para su aprobación en su caso;

12. Lectura de la iniciativa de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, la aprobación a la Titular de la Administración Pública Municipal para la firma del Convenio de Coordinación, para instrumentar las bases para la elaboración, aprobación, expedición y ejecución del Programa de Ordenamiento Ecológico local participativo del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, entre los tres órdenes de Gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); por parte de Gobierno del Estado con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; presentada por la presidenta municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández; para su aprobación en su caso;
13. Lectura de la Iniciativa de acuerdo mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, por el que se crea la "Jefatura de Despacho de la Presidencia Municipal"; presentada por la presidenta municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández;
14. Lectura de la Iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de los programas Sectoriales derivados del Plan Municipal de Desarrollo, 2024-2027; presentada por la presidenta municipal Yensunni Idalia Martínez Hernández
15. Asuntos generales;
16. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GAMERO BARRANCO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.



SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

C.c.p.- Mtro. Jorge Miguel Esquivel Ávila, Director de Proceso Legislativo.
Expediente/Minutario.
LGB/JMEA/lrm

